

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
FRANQUINTER S.A. EN LIQUIDACION
CELEBRADA EL MARTES 18 DE JULIO DE 2.017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las catorce horas treinta minutos del día martes dieciocho de julio del año dos mil diecisiete, en el local de la compañía ubicado en la calle Quiteño Libre E15-64, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía: señor Christian Ponce Villagómez propietario de noventa mil (90.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidense de valor cada una pagadas en su totalidad, representado por el señor Diego Xavier Ponce Villagómez conforme a la carta-poder que se adjunta; el señor Jorge Andrés Vilches Martínez propietario de noventa mil (90.000) acciones de igual clase y valor, representado por el señor Diego Xavier Ponce Villagómez conforme a la carta-poder que se adjunta; y el señor Andrés Vasco Dávila, propietario de veinte mil (20.000) acciones de igual clase y valor, también pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, acuerdan constituirse como en efecto se constituyen en sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. También se encuentra presente la señora Cecilia Villagómez Merino, Presidente de la compañía, quien preside la sesión y actúa como Secretario Ad-hoc de esta junta el señor Andrés Vasco Dávila designado por unanimidad por todos los presentes. La señora Cecilia Villagómez Merino formula y somete a consideración de los Accionistas presentes los siguientes puntos que conforman el Orden del Día:

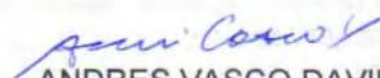
- 1.- Informe de los Administradores por el año 2.016.
- 2.- Informe del Comisario por el año 2.016.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del año 2.016.
- 4.- Destino de las utilidades de 2.016.
- 5.- Nombramiento de Comisarios y fijar sus remuneraciones.
- 6.- Conocimiento y Resolución sobre los Aportes para Futura Capitalización.
- 7.- Convalidación de todas las Actas que no han sido grabadas.

A la hora indicada, la Presidente consulta si los presentes se encuentran conformes con el Orden del Día formulado y todos aprueban y manifiestan que están de acuerdo con los puntos a tratar por lo que declara instalada la sesión y pone en consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día, esto es: **"Informe de los Administradores por el año 2.016"**. El Presidente pide al Secretario que dé lectura al Informe, luego de lo cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. A continuación el Presidente somete a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día, esto es: **"Informe del Comisario por el año 2.016"**. El Presidente pide al Secretario que dé lectura al Informe de la señorita Mónica Salgado, luego de lo cual, el mismo es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Luego el Presidente somete a consideración de los presentes el tercer punto del Orden del Día, esto es: **"Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del año 2.016"**. Luego de algunas

deliberaciones, los Estados Financieros de 2.016 son aprobados por unanimidad y sin observaciones. A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto punto del Orden del Día, esto es: **Destino de las utilidades de 2.016**". En virtud de que la compañía tuvo pérdidas, los accionistas se abstienen de realizar ninguna propuesta y se pasa a conocer el quinto punto del Orden del Día, esto es: **"Nombramiento de Comisarios y fijar sus remuneraciones"**. El señor Xavier Ponce mociona que se re-elija como Comisario Principal a la señorita Mónica Salgado y se nombre como Comisario Suplente a la señorita Daysi Andrango, lo cual es aprobado por unanimidad y por tanto quedan nombrados Comisarios para el año 2.017 la señorita Mónica Salgado como Comisario Principal y la señorita Daysi Andrango como Comisario Suplente. A continuación la Presidente plantea a la Junta que se delegue al Gerente General para que fije la remuneración del Comisario Principal, lo cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. A continuación la Presidente pone a consideración de los presentes el sexto punto del Orden del Día, esto es: **"Conocimiento y Resolución sobre los Aportes para Futura Capitalización"**. El señor Diego Xavier Ponce Villagómez expone que según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, los aportes para futura capitalización deben capitalizarse legalmente en corto plazo; es decir, dentro de un año, caso contrario se deben reversar para que queden como Préstamos de Accionistas. Luego de breves deliberaciones el señor Andrés Vasco Dávila mociona que esos aportes se reclasifiquen como Préstamos de Accionistas ya que no parece conveniente este momento aumentar el Capital Social de la compañía, lo cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido la Presidente somete a consideración de los presentes el séptimo punto del Orden del Día, esto es: **"Convalidación de todas las Actas que no han sido grabadas"**. El señor Diego Xavier Ponce Villagómez toma la palabra y expone que conforme a disposiciones de la Superintendencia de Compañías emitidas mediante Resolución No. SCV-DNCDM-14-2014 publicada en el Registro Oficial N° 371 del 10 de noviembre de 2014, todas las Juntas Generales de Accionistas debían ser grabadas en medio magnético, lo cual no se ha hecho y esto ha sido observado por el señor Inspector de la Superintendencia de Compañías que está participando en la reactivación de la compañía. Por lo anterior, mociona que todos los Accionistas se pronuncien para convalidar todas las Actas de las Juntas realizadas desde noviembre de 2014 que no han sido grabadas en medio magnético. Cada uno de los señores Accionistas están de acuerdo y manifiestan que aprueban en esta Junta todas las resoluciones tomadas anteriormente y que no han sido grabadas en medio magnético sino sólo firmadas las Actas escritas.

Sin otro punto que deba ser conocido y resuelto por la Junta, el Presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente Acta, luego de los cuales y con la presencia de las mismas personas, se reinstala la sesión. El Secretario da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los accionistas presentes con la Presidente y el Secretario que certifica. La Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.


CHRISTIAN PONCE VILLAGÓMEZ
ACCIONISTA

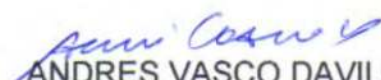

ANDRES VASCO DAVILA
ACCIONISTA



JORGE VILCHES MARTINEZ
ACCIONISTA



CECILIA VILLAGOMEZ MERINO
PRESIDENTE



ANDRES VASCO DAVILA
SECRETARIO AD-HOC